

Renovar al Tribunal Electoral, prioridad: Delgado

Reforma terminaría con cuotas y amiguismos, dice líder de Morena

ARIADNA GARCÍA

—nacion@eluniversal.com.mx

La renovación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debe ser una prioridad para la próxima Legislatura en el Congreso, señaló el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado.

A través de un comunicado, el morenista consideró que con la reforma se eliminarán cuotas partidistas y los amiguismos, con lo cual se termina por completo la relación de complicidades, corrupción y pago de favores que existe entre los magistrados y los partidos, considerados mafia de la corrupción.

“Lo que el pueblo de México merece son magistrados y consejeros electorales honestos, íntegros e imparciales que no estén sujetos al régimen del pasado. Que no adeuden favores a los partidos políticos, pero sobre todo que estén dispuestos a trabajar en pro de una auténtica democracia”, dijo.

Delgado Carrillo aseguró que a los actuales magistrados del TEPJF fueron los legisladores del PRI y del PAN quienes les obsequiaron la ampliación de su mandato, afectando así la democracia.

En el Congreso de la Unión, apuntó, se impulsarán las reformas necesarias para renovar en su totalidad las instituciones electorales y con ello regenerar la vida pública del país.

“Desde el Congreso de la Unión Morena seguirá impulsando las reformas necesarias para renovar en su totalidad las instituciones electorales y, con ello, regenerar la vida pública del país, porque en un país democrata es la gente quien decide, no unos cuantos”, mencionó.

Recientemente Mario Delgado urgió al Congreso de la Unión para que analice y, en su caso apruebe, una reforma electoral. ●



México merece magistrados y consejeros honestos, dice.



“Renovación debe ser prioridad”

El líder nacional de Morena, Mario Delgado, enfatizó que una reforma electoral que permita la renovación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) deberá ser prioridad para la LXV Legislatura.

El dirigente morenista sostuvo que con esta reforma electoral se eliminarán las cuotas partidistas y los amiguismos y, en consecuencia, se terminará por completo con la relación de “complacidades, corrupción y pago de favores” que presuntamente existe entre los magistrados y los partidos de la “mafia de la corrupción”.

Delgado reprochó que a los actuales magistrados, los legisladores del PRI y del PAN les obsequiaron la ampliación de su mandato, por lo que ahora, “actúan como sus incondicionales, beneficiando intereses particulares y afectando a la democracia”.

— Ximena Mejía



Lo que el pueblo de México merece son magistrados y consejeros electorales honestos, íntegros e imparciales que no estén sujetos al régimen del pasado.”

MARIO DELGADO
LÍDER NACIONAL DE MORENA



ANULA EL TEPJF ELECCIÓN EN MARAVATÍO

POR UN ERROR EN LA BOLETA

La Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló anoche la elección en Maravatío, Michoacán, debido a un error en la boleta electoral.

Y es que Antonio González, candidato de Redes Sociales Progresistas (RSP), apareció como aspirante del PES.

Por mayoría de dos votos a uno, los magistrados dijeron que esos errores vulneran los principios de certeza, objetividad y legalidad.

El TEPJF aclaró que la invalidez debe darse pese a que el candidato de RSP obtuvo 507 votos, contra 10 mil 152 del ganador, José Jaime Hinojosa (PAN-PRI y PRD). —D. Vela



Convocan a legisladores federales entrantes a registrarse

ENRIQUE MÉNDEZ

La Cámara de Diputados emitió la convocatoria para el registro de los nuevos diputados, a partir del viernes, y citó para el 29 de agosto a la sesión constitutiva de la 65 Legislatura, día en que se elegirá a la Mesa Directiva.

El PT –que perdió dos curules por decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación– refirió que en Michoacán circula la versión de que el todavía gobernador, Silvano Aureoles, buscaría ser diputado por el PRD en la elección extraordinaria del distrito electoral federal 3 de Apatzingán, tras la anulación de los resultados.

La sala regional de Toluca anuló la elección en ese distrito, que ganó Mary Carmen Bernal, al considerar que los denominados *influencers* contratados por el Partido Verde –que la postuló– sí la favorecieron. Al igual que los otros candidatos, Bernal no podrá volver a competir.

El diputado Hirepan Maya (Morena) informó que la semana pasada presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República contra Aureoles por traición a la patria, quien se reunió con legisladores y funcionarios de Estados Unidos, “acción con la que atentó contra la soberanía nacional, además de abandonar su responsabilidad al frente del gobierno del estado”.

La Secretaría General de la Cámara difundió el calendario de registro de los diputados electos, que se iniciará este viernes, continuará el fin de semana y cerrará el 28 de agosto. Asimismo, el 29 tendrá que elegirse la Mesa Directiva y tanto Morena como el PAN pretenden que uno de sus diputados la presida.

Según el calendario acordado por los partidos, el 7 de septiembre se integrará la Junta de Coordinación Política y al día siguiente se recibirá la propuesta del paquete económico 2022.



Morena aprueba 7 nombramientos en su Comité Ejecutivo Nacional

NÉSTOR JIMÉNEZ

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena acordó el cambio de seis de sus integrantes en una sesión "urgente" para "fortalecer su vida interna y alcanzar la paridad de género", así como el nombramiento del delegado en funciones de la Secretaría de Producción, luego del fallecimiento de su titular, Gonzalo Machorro, en febrero pasado.

Las siete designaciones surgen de perfiles presentados por el dirigente nacional, Mario Delgado, y la secretaria general, Citlalli Hernández, durante una sesión del CEN realizada el sábado pasado, en la que se avalaron las propuestas con votación dividida.

El CEN nombró a Diego Alberto Hernández Gutiérrez, ex integrante de la ayudantía presidencial, como secretario de Comunicación Difusión y Propaganda; a María Cristina Cruz Cruz, ex delegada estatal de los Programas para el Bienestar en la Ciudad de México como secretaria para el Fortalecimiento de Ideales y Valores Morales, Espirituales y Cívicos, y a la diputada federal Guadalupe Ramos Sotelo, secretaria de Combate a la Corrupción.

También designó a Michelle Alejandra Tejeda Medina, diputada federal suplente, como secretaria de Jóvenes del partido; a Tey Mollinedo Cano -edil de Teapa, Tabasco, próxima a concluir su gestión- secretaria de Estudios y Proyectos de Nación; a Tanech Sánchez Ángeles, diputado local mexiquense, como secretario de Indígenas y Campesinos, y a Carlos Molina Velasco, ex integrante del gobierno estatal de Chiapas, como secretario de la Producción.

En tanto, acordó nombrar al senador con licencia, Alejandro Peña, delegado especial para la conformación de los comités de

defensa de la Cuarta Transformación a nivel nacional.

Formalmente el último relevo en el CEN se avaló en 2015, por lo que está pendiente su renovación, luego de que el año pasado se realizó un proceso interno por medio de encuestas para definir la secretaría general y la presidencia nacional. También está pendiente el nombramiento de un nuevo consejo nacional del partido, tras de que el actual se mantiene en funciones igualmente desde hace seis años.

Mientras, el dirigente nacional del partido, Mario Delgado, sostuvo que desde el Congreso, Morena impulsará las reformas necesarias para renovar las instituciones electorales. Apuntó que la eventual reforma que permita la renovación del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene que ser prioridad para la siguiente legislatura, y deberá eliminar las "cuotas partidistas y los amiguismos" en ese órgano.



INSISTEN EN ADELANTAR MESAS DE TRANSICIÓN

Frena Batres a alcaldes de la UNA: el proceso electoral aún no acaba

Actuales titulares no pueden dar información, dice // Apertura hay: Sheinbaum

SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA

Las autoridades de las alcaldías no pueden compartir información con personas que todavía están sujetas a un proceso electoral, así respondió el secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, a los alcaldes electos de oposición que insisten en acelerar las mesas de transición en las demarcaciones.

En conferencia de prensa, Batres indicó que el proceso electoral todavía no acaba y un ejemplo de ello fue la decisión de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de anular una diputación federal en Azcapotzalco a una candidata de Morena, quien incluso ya había recibido su constancia de mayoría.

“En diversos tribunales están removiendo a personas que ya tuvieron su constancia de mayoría, (...), no se puede entregar información a personas que todavía están sujetas a diversos procesos electorales.

Tiempos y formas

“La ley de procedimientos electorales establece que el proceso debe terminar 30 días antes de que tome posesión el nuevo funcionario; por lo tanto, la fecha que ha determinado la jefa de Gobierno, en septiembre, es la correcta. Está muy claro”, sentenció el funcionario.

En ese sentido, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, resaltó la apertura que ha tenido el

secretario de Gobierno con quienes fueron elegidos, pues es parte de sus funciones establecidas en

la Constitución Política local.

“De parte de nosotros siempre va a ver la apertura, a partir

de septiembre estaré recibiendo –uno a uno, con el secretario de Gobierno– a cada uno de los alcaldes y alcaldesas, porque es un tema institucional, no es un tema político, no es un tema de grupos, no es un tema de partidos, aquí es un tema de gobernabilidad entre todos y todas; todos gobernamos la Ciudad de México”.

Puertas abiertas

El secretario de Gobierno calificó de erróneo el planteamiento de los integrantes de la Unión de Alcaldías (UNA) de la Ciudad de México de empezar las mesas administrativas de entrega-recepción antes de la fecha prevista, pues conforme a la ley la acción se realizará 15 días posteriores a la toma de protesta del nuevo funcionario, es decir, del primero al 15 de octubre, por lo que jurídicamente “no se puede adelantar”.

Al recordar que ya se reunió con todos y cada uno de los alcaldes electos, reiteró que las puertas de la Secretaría de Gobierno siguen abiertas para todos, inclusive para los actuales alcaldes, como la titular de Tlalpan, Patricia Aceves, quien solicitó un encuentro con las autoridades, pero lo canceló.

Así también, ha habido reuniones entre alcaldes salientes y entrantes para intercambiar puntos de vista en las demarcaciones.

▲ El titular de la Secretaría de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, calificó de erróneo el planteamiento de integrantes de la Unión de Alcaldes de la Ciudad de México al insistir en acelerar las mesas de transición. Foto cortesía del gobierno capitalino





DERECHO DE RÉPLICA**Sr. Director**

Con relación a las afirmaciones sobre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) publicadas en la sección "Confidencial", me permito señalar lo siguiente:

El pasado 9 de agosto, fecha en que presenté mi renuncia a la presidencia del TEPJF, los siete magistrados que integramos el Pleno de la Sala Superior acordamos nombrar, de manera provisional, al magistrado Felipe Alfredo Fuentes Barrera como presidente interino. Dicho nombramiento dejará de tener efectos el 1 de septiembre próximo, fecha en la que habremos de nombrar a la persona que asuma la presidencia.

Entre otros acuerdos, los siete magistrados establecimos que no habría cambios de personal en la institución durante este interinato y hasta en tanto se elija al nuevo presidente o presidenta.

Como usted ciertamente señala, se han realizado diversos cambios, algunos que obedecen a renunciaciones propias de los funcionarios que, por lo sucedido en días pasados, han decidido no continuar en sus encargos, y otros solicitados por la presidencia interina, mismos que contravienen el acuerdo antes señalado.

Vale la pena señalar que, en mi gestión como presidente, velé en todo momento por mejorar la administración y la transparencia de la institución, privilegiando a los mejores perfiles para el TEPJF, motivo por el cual señalar que el objetivo es "cortar todos los tentáculos", así como "limitar al mínimo el poder" del suscrito, resulta inexacto y alejado de la realidad.

**Atentamente
José Luis Vargas Valdez**

Magistrado de la Sala Superior del
TEPJF

